

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 034-2021-FCF-UNAP**

Iquitos, 21 de enero 2021

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El “Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 023-2021-OAA-FCF/UNAP, la Jefa Administrativa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales, da a conocer que el expediente presentado por el bachiller **JEAN PIERRE ROJAS MENDOZA**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el TÍTULO PROFESIONAL de INGENIERO EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin que el solicitante pueda acceder al TÍTULO PROFESIONAL de INGENIERO EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES;

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y;

En uso de las atribuciones de que está conferida esta Facultad por Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR, la expedición del TÍTULO PROFESIONAL de INGENIERO EN ECOLOGÍA DE BOSQUES TROPICALES, en mérito a lo expuesto en la presente resolución decanal, del bachiller:

N°	Nombres y Apellidos	Registro	Folio	Libro
01	JEAN PIERRE ROJAS MENDOZA	938	231	02

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. TEDI PACHECO GÓMEZ, M.Sc.
Decano (e)

Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Vice. Acad., OAA, Int, Archivo

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

CONSERVAR LOS BOSQUES BENEFICIAN A LA HUMANIDAD ¡NO LO DESTRUYAS!

Fundo Almendra - Río Nanay - Distrito de San Juan Bautista – Maynas – Loreto

www.unapiquitos.edu.pe